

TEXTO INFORMATIVO

Te propongo un juego:
Se llama, “**Hoy no cedo**”

¿En qué consiste? Muy sencillo. Desde el 11-S como ciudadanos se nos pide cooperar en los controles de seguridad de aeropuerto, estaciones de tren, autobuses... para mantener la seguridad... ¿No estás harto de dejar tus perfumes, botellas de licor, aguas, biberones y cualquier pertenencia por ridícula que sea en los controles para que te permitan continuar tu viaje

Pues quiero que sepas que lo haces por voluntad propia, no tienes porque hacerlo... Sí, sí. Ese perfume de 60 euros, o el maquillaje caro que ya no llevas en tu viaje. No tienes porque tirarlos.

Sigue mi consejo y verás:

1) Si pitas en el arco de seguridad. Pide que venga la autoridad. 2) Que solo te cachee la autoridad. Solo ellos tienen la potestad si eres sospechoso. Ahora que está a tu lado: Pide dejar tu perfume, agua, ron, tijeras en la consigna del aeropuerto. 3) ¿¡Qué!/? ¿Que no tienen?: Insiste, la ley te ampara. 4) ¿Tienes tiempo? Pide una hoja de reclamaciones.

Y no te preocupes, nos la mandas o la dejas en el aeropuerto de llegada o cuando estés de vuelta en este mismo. Mucho mejor si nos la mandas. Porque nosotros, un grupo de ciudadanos con tiempo y hartos de tanto abuso y sin sentido vamos a ir a los Tribunales y llegar hasta el final. Vamos a retomar nuestros derechos y recordarle a la autoridad que es solo gracias a nosotros que la seguridad se puede mantener.

Seguridad **SÍ**, pero con respeto.

Gracias.

Estas son las leyes que te amparan ante los atropellos de los controles de seguridad. Te recomendamos que las leas o por lo menos que le recuerdes al guardia civil que te hable de ellas, del derecho a la propiedad privada y de que nadie puede ser privado arbitrariamente de su propiedad:

Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1.948, artículo 17

Constitución Española de 1.978, artículo 33

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 2.007, artículo 17